

DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal
NÚMERO:	PM/43/2024
ASUNTO:	Convocatoria.

C. SALVADOR ALVIZO LOZANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 16, 19 y 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como también con base en el acuerdo recaído en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada de fecha 30 de Octubre del presente, se emite la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN 2024 PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, que se llevará a cabo el día martes 19 diecinueve de noviembre del año en curso a las 12:30 doce horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Sala de Música Wilfrido Iñiguez Jaramillo de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Instalación del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Toma de Protesta de Ley a los Integrantes del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por parte de la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.



OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DOCUMENTACIÓN
Y FIDEICOMISARIO DE VERIFICAR
E INVENTARIAR

8/5/11/24 Hora: 10:57

C. []

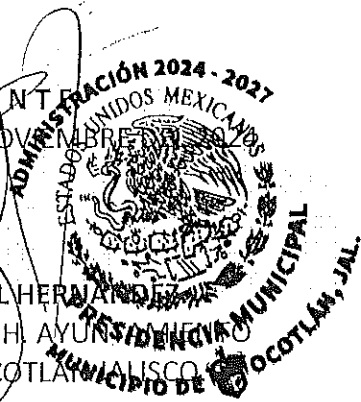
C. []

C. []

[Signature]

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO



[Handwritten mark]

DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal
NÚMERO:	PM/43/2024
ASUNTO:	Convocatoria.

C. CESAR ARMANDO SOLORIO CUEVAS

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 16, 19 y 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como también con base en el acuerdo recaído en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada de fecha 30 de Octubre del presente, se emite la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN 2024 PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, que se llevará a cabo el día martes 19 diecinueve de noviembre del año en curso a las 12:30 doce horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Sala de Música Wilfrido Iñiguez Jaramillo de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Instalación del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Toma de Protesta de Ley a los Integrantes del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por parte de la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO



OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE DOCUMENTACIÓN
Y MEDICINA DE VERIFICAR
S. OCOTLÁN, JALISCO

15/11/24 Hora 10:57

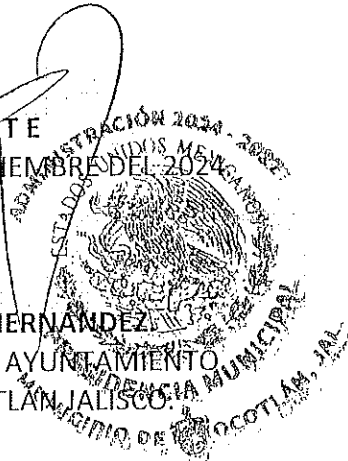
C. (Nombre) _____

C. (Apellido) _____

C. (Cargo) _____

[Handwritten Signature]

Firma



DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal
NÚMERO:	PM/43/2024
ASUNTO:	Convocatoria.

C. JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 16, 19 y 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como también con base en el acuerdo recaído en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada de fecha 30 de Octubre del presente, se emite la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN 2024 PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO**, que se llevará a cabo el día martes 19 diecinueve de noviembre del año en curso a las 12:30 doce horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Sala de Música Wilfrido Iñiguez Jaramillo de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Instalación del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Toma de Protesta de Ley a los Integrantes del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por parte de la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



SECRETARÍA PÚBLICA
SE ENCARGA DE LA DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
EL CONTENIDO

Fecha: 15/11/24 Hora: 10:56

C. pub. () _____
C. as. () _____
C. as. () _____

Firma

DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal
NÚMERO:	PM/43/2024
ASUNTO:	Convocatoria.

C. RUBÉN JULIÁN PÉREZ OROZCO
PRESIDENTE DE COPARMEX Y VOCAL DEL COMITÉ
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 16, 19 y 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como también con base en el acuerdo recaído en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada de fecha 30 de Octubre del presente, se emite la presente CONVOCATORIA a la PRIMERA SESIÓN 2024 PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, que se llevará a cabo el día martes 19 diecinueve de noviembre del año en curso a las 12:30 doce horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Sala de Música Wilfrido Iñiguez Jaramillo de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Instalación del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Toma de Protesta de Ley a los Integrantes del Comité Mixto de Obra Pública del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por parte de la Presidenta Municipal Deysi Nallely Ángel Hernández.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura de sesión.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

Ocotlán, Jalisco, a 14 de Noviembre del 2024.

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ.

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN JALISCO.

N1-ELIMINADO 6

15/Nov/24

14:35

N2-ELIMINADO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."